



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 523.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

En uso de mis atribuciones, **ACUERDO:** modificar el Acuerdo Ejecutivo No. 511, emitido por esta Presidencia el 15 de agosto de 2018, en el sentido que la Presidencia de la República me concederá únicamente viáticos (gastos de alimentación 40%) por \$92.00 y gastos de viaje por \$345.00, no así los gastos correspondientes a los boletos aéreos, todo ello relacionado a mi asistencia a la Reunión de Presidentes del Triángulo Norte, a realizarse en Honduras, el día 20 de agosto de 2018; quedando dicho Acuerdo sin ninguna otra modificación.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día diecisiete del mes de agosto de dos mil dieciocho.



Sánchez
SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.



R. Arana
RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.